

TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Cartilla N°8 | Familias y educación: una alianza clave en el aprender a vivir y a convivir



Reconocer que las familias son una construcción sociocultural y que por lo tanto es tan antigua como la existencia de los seres humanos en el mundo, requiere de observarlas con cuidado y atención para reconocerlas en su diversidad de formas, composiciones y prácticas, pero, por sobre todo, para comprender que, al igual que la cultura, las familias son dinámicas y flexibles que se adaptan y adoptan formas de vivir a través de las cuales sus integrantes van desarrollando su experiencia vital y su historia.

Son las familias las que, en esencia, poseen, entre muchas otras características, la responsabilidad social de cuidar, apoyar y acompañar a sus integrantes en la adquisición de habilidades y actitudes que contribuirán a los procesos de socialización de niñas y niños.

A las familias se le asigna el rol formativo como primera institución educadora de sus integrantes (desde sus propias pautas culturales). Promueven desde el momento de nacer la interacción cotidiana

entre sus integrantes, facilitando su inserción social. Por eso, han de ser cruciales aspectos como el tiempo, la calidad de las interacciones, el buen trato, los afectos, entre otras cosas, para asegurar la integralidad tanto del desarrollo de cada uno de sus miembros, especialmente niñas y niños, como de los procesos que se desarrollan en las dinámicas internas.

Los equipos y quienes lideran establecimientos educativos en el nivel “reconocen a las familias y cuidadores como primeros educadores y promueven un alto involucramiento en las distintas actividades y procesos institucionales, generando una relación de fuerte colaboración, que integre en el proceso educativo sus saberes, culturas y valores” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023, pág. 29).

NIÑAS Y NIÑOS: DEL COLECTIVO A LA CONFORMACIÓN DEL PROPIO SER

"Resulta paradójico pensar que para ser una persona individual, autónoma y diferente hemos de ser primero parte de un grupo. (...) El núcleo formado por esos otros, que alimentan, crían, acunan, reciben, esperan... quieren. Una dinámica que va de lo plural a lo singular y al revés (...) O sea que, para emerger como persona individual, hemos de haber sido sostenidos por el deseo de otros. Nombrados, esperados, y soñados desde antes de ser concebidos, mientras estábamos formándonos, al nacer, y después... un años detrás de otro, hasta adquirir la conciencia de ser..." (Díez Navarro, 2018, pág. 23).

¿Qué rol ocupan niñas y niños al interior de las familias?
¿qué oportunidades de participación, de dar su opinión o tener incidencia en la toma de decisiones poseen?

¿Qué rol ocupan niñas y niños al interior de las familias?

¿Cómo se pueden potenciar, complementar o enriquecer las prácticas, las creencias y las pautas de convivencia familiar desde los espacios educativos?

Reconocer que la niñez nace en un contexto familiar que, enmarcado en sus propias realidades, posee lenguajes propios, espiritualidades y pautas sobre cómo desarrollar la crianza y enfrentar los procesos de la vida cotidiana. Por lo que reconocer que estos procesos han sido y se transmiten generacionalmente, es esencial para comprender su importancia en la experiencia educativa.

A través de la observación y el diálogo de saberes con las familias, la educación obtendrá información relevante sobre cuáles han sido las prácticas de convivencia que han marcado la experiencia de vida de un niño o una niña al llegar a un establecimiento educativo: las creencias sobre lo que es vivir y convivir con otras personas -y con el mundo- y las pautas de crianza que las personas cuidadoras han adoptado para mediar y modelar esta interacción.

¿Cuáles son y cómo se ha desarrollado la construcción de roles de género al interior de las familias? ¿Cómo esta construcción se ve permeada por la herencia cultural de cada familia en torno a lo que atribuyen a ser niño o niña?

Conocer y comprender el desarrollo de las dinámicas de convivencia al interior de las familias, marcará las formas en las que los equipos reconozcan y legitimen las putas relacionales con las que niñas y niños llegan a los espacios educativos. Pautas que utilizarán para compartir con sus pares, para interactuar, para desarrollar relaciones y vínculos a través de experiencias de aprendizaje y ambientes seguros, estables, de cuidado y afectuosos, que favorezcan que toda la comunidad comprenda que **“la educación es un fenómeno de transformación en la convivencia en la que uno no aprende una temática, sino que aprende un vivir y un convivir”** (Maturana & Vignolo, Conversando sobre educación, 2001, pág. 253).

Todo aquello engloba un proceso educativo que considera como un aspecto fundamental y transversal, los aportes de las familias mediante el reconocimiento de sus experiencias de vida. Los equipos educativos tienen la oportunidad de enriquecer sus propuestas al conocer las prácticas y

costumbres que desarrollan; al indagar sobre cuáles son y cómo se dan las relaciones interpersonales al interior de cada hogar. De esta manera los espacios educativos se amplían, se complementan y enriquecen con las experiencias que ocurren tanto al interior de las familias como fuera de ellas, en la interacción con las comunidades locales que habitan niñas y niños.

Las formas en las que se desarrolle la convivencia entre las personas que componen estos diversos espacios, y sus entornos, serán claves que orientan las formas en que las niñas y niños se inspiran y desarrollan sus propias maneras de relacionarse, habitar y convivir con otras personas.

Favorecer el desarrollo de aprendizajes significativos por parte de niñas y niños implica, entre muchas cosas: **identificar, comprender y reconocer el valor de la diversidad cultural de familias y sus particularidades** para resguardar el desarrollo de aprendizajes significativos que interpreten, mediante propuestas pedagógicas situadas, las realidades y contextos socioculturales que permean la experiencia de toda la comunidad educativa, especialmente de niñas y niños.

Promover la construcción de espacios educativos libres de sesgos, estereotipos, racismos y cualquier tipo de discriminación implica el reconocimiento y valoración de las familias en toda su diversidad; la comprensión de sus cosmovisiones y realidades; la identificación de sus problemáticas y contextos para mirarlas de manera integral; y la reflexión colectiva sobre cómo todas estas particularidades dialogan, conviven y resguardan los derechos de la niñez haciendo parte y comprometiendo a toda la comunidad.



La comprensión y valoración de los aportes de las familias para el desarrollo de procesos educativos situados y contextualizados, debe contribuir a consolidar la idea de que al interior de los espacios educativos, la acción de convivir, encontrarse y compartir un mismo espacio supondrá un “proceso social compuesto por el conjunto de interacciones y relaciones que se desarrollan de manera cotidiana, dinámica y compleja entre integrantes de una comunidad educativa” (Ministerio de Educación, 2024, pág. 6) que se sustentarán en el respeto mutuo, el reconocimiento, el afecto y la igualdad de trato entre todas las personas. Por lo que la presencia y la participación de las familias en los espacios educativos debe constituirse en una invitación constante y continua a través del diseño e implementación de propuestas que consideren sus realidades complejas y las posibilidades con las que cuentan para participar y ser parte de un proyecto educativo.

De esta forma, todas las familias tendrán la posibilidad de experimentar formas de convivir al

interior de los espacios educativos que apunten a la “construcción de relaciones interpersonales, institucionales y culturales justas y duraderas” (Carbajal Padilla, 2013), que ofrezcan a todas las niñas y niños más y mejores oportunidades de acceso, equidad y permanencia a una educación parvularia de calidad.



INTERCULTURALIDAD: CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA DESDE EL PRIMER NIVEL EDUCATIVO

Desde un enfoque intercultural, la convivencia educativa para ser democrática deberá contemplar a todas las personas que integran una comunidad (guaguas, niñas, niños, familias, equipos educativos y comunidad local) y analizar con qué oportunidades significativas cuentan para participar, ser parte, colaborar con otras personas y determinar objetivos comunes que apunten al reconocimiento, la legitimidad y el bienestar de todas y todos, principalmente de la niñez.

En ese sentido, el reconocimiento cultural de las familias; el conocimiento recogido y construido con tiempo, paciencia y afecto sobre sus prácticas, creencias y pautas; y la horizontalidad en el desarrollo de cualquier proceso pedagógico, contribuirán a favorecer que estos actores educativos sean y se sientan parte de lo que acontece al interior de sus comunidades y de los procesos pedagógicos en los que niñas y niños son protagonistas.

Las familias podrán ser parte activa del proceso educativo de niñas y niños: colaborando, trabajando en equipo, levantando e identificando problemáticas que les afectan de manera individual, pero también al bien común; asumiendo compromisos; buscando soluciones e implementando estrategias de resolución de conflictos pacíficas que contribuyan al entendimiento entre todas y todos. Lo que incluye la participación crítica de niñas y niños en relación con sus posibilidades y autonomía progresiva.

De esta manera, y en conjunto con las familias se abren espacios y puentes entre los establecimientos educativos y el hogar, que reconocen y realzan las propias capacidades de guaguas, niñas y niños para interactuar con sus entornos y con las personas. Reconociéndoles como agentes sociales que establecen interacciones, generan vínculos y producen cultura; promoviendo el desarrollo de valores democráticos como: la igualdad, la libertad, la justicia y el respeto, entre otros. Lo que hace posible comprometer y favorecer desde el hogar la continuidad y el desarrollo de aprendizajes que potencien la autonomía progresiva, el aprendizaje de habilidades socioemocionales; a través de espacios familiares que favorezcan la cooperación, el cuidado, los efectos, la escucha, la empatía y el respeto mutuo.



REFERENCIAS

- Carbajal Padilla, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 13-35. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/3403/3620>
- Díez Navarro, M. (2018). Asomarse al mundo. En M. C. Díez Navarro, Mi escuela sabe a naranja (págs. 17-34).
- Maturana, H., & Vignolo, C. (2001). Conversando sobre educación. Revista Perspectivas (Departamento de ingeniería industrial, Universidad de Chile), 4(2), 249-266. <https://www.dii.uchile.cl/~revista/ArticulosVol4-N2/249-266%2005-H.pdf>
- Maturana, H., & Vignolo, C. (2001). Conversando sobre educación. Revista Perspectivas (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), 249-266. <https://www.dii.uchile.cl/~revista/ArticulosVol4-N2/249-266%2005-H.pdf>
- Ministerio de Educación. (2024). Cartilla 3: A convivie se aprende desde la primera infancia. Convivencia y ciudadanía desde la educación inicial. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/pnce2024-2030/>
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2023). Marco para la buena dirección y liderazgo en Educación Parvularia. <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Marco-para-la-Buena-Direccion-y-Liderazgo-EP-20.03.2023.pdf>



Subsecretaría de Educación Parvularia

PARVULARIA.MINEDUC.CL